

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSRESOCAN S.A.

AZUAY- ECUADOR

En el cantón Pucara, Provincia del Azuay, a los cinco días del mes de Noviembre del 2015, se procede a realizar una Cesión de Acciones de acuerdo al siguiente detalle.

Entre los señores **CEDENTES: MALDONADO CANTOS FRANKLIN GEOVANNY.**, de estado civil, soltero, Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSRESOCAN S.A.**, quien tiene a su haber **SESENTA**, Acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Por otra parte el señor: **RODRIGUEZ VINTIMILLA ALEX ISMAEL.**, en calidad de cesionario.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo estipulado anteriormente, mismo que para mayor abundamiento se cita de la siguiente manera:

El compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE** a favor de **RODRIGUEZ VINTIMILLA ALEX ISMAEL. SESENTA ACCIONES**, de las **SESENTA QUE TIENE A SU FAVOR**, es decir la totalidad, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia.

De la misma manera se servirá registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia y plena validez de la transferencia que se realiza se deja especificada, las firmas en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente,



Sr. Maldonado Cantos Franklin Geovanny

030182608-7

CEDENTE



Señor. Rodríguez Vintimilla Alex Ismael.

010687804-4

CESIONARIO